

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

2457 *Resolución de 18 de febrero de 2014, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Museos.-2014», «TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación.-2014», «Patrimonio Mundial.-2014» y «Marca España.-2014».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Museos.-2014», «TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación.-2014», «Patrimonio Mundial.-2014» y «Marca España.-2014».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Museos.-2014», «TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación.-2014», «Patrimonio Mundial.-2014» y «Marca España.-2014».

Segundo. *Características.*

«Museos.-2014»

Dentro de la serie «Museos.-2014», el 12 de marzo de 2014 se emitirán dos sellos de correo. Uno dedicado al «Museo de Guadalajara. Guadalajara». Fundado en 1838, es el Museo Provincial más antiguo de España. En el sello se reproducen diferentes piezas del mismo, junto a la fachada del Palacio del Infantado, sede del Museo desde 1973. El otro sello estará dedicado al «Museo de Arte Abstracto Español. Cuenca». Situado en las Casas Colgadas, este Museo, propiedad de la Fundación Juan March, fue creado por iniciativa del artista Fernando Zóbel. El Museo posee y expone de forma permanente una de las muestras más significativas del arte abstracto español de mediados del siglo XX.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset engomado.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado de los sellos: 12 $\frac{3}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{1}{4}$ (vertical).
- Formato de los sellos: 74,6 x 28,8 mm. (horizontal).
- Efectos en Pliego: 12 sellos de cada motivo.
- Valor postal de cada sello: 0,54 euros.
- Tirada: 300.000 sellos de cada motivo.

«TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación.-2014»

Dentro de la serie «TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación», el día 14 de marzo de 2014 se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «TICS: Emoticonos». En el sello se reproducen diferentes elementos presentes en este campo: Código QR, emoticono y RA (Realidad Aumentada).

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).
- Efectos en Pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Patrimonio Mundial.-2014».

El día 24 de marzo de 2014 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Patrimonio Mundial». La serie se presenta en formato de hoja bloque con un sello circular. El fondo de la hoja reproduce diferentes imágenes del Park Güell de Barcelona y la firma de su creador, Antoni Gaudí. En el sello circular se reproduce la imagen del anverso de la moneda de 2 euros, conmemorativa de la declaración del Park Güell como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1984.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calcografía + Offset + Hueco Barniz (hoja bloque).
- Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 ½.
- Formato del sello: 32 mm. (circular).
- Formato de la hoja bloque: 104,5 x 150 mm. (vertical).
- Valor postal del sello: 3,16 euros.
- Tirada: 280.000 hojas bloque.

«Marca España.-2014»

El día 25 de marzo de 2014 se emitirá un sello de correo dedicado a la «Marca España», proyecto cuyo objetivo es mejorar la imagen de nuestro país, tanto en el interior como en el exterior, para el beneficio de todos. En el sello se reproduce el logo de la Marca España.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 ¾.
- Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).
- Efectos en Pliego: 20 sellos.
- Valor postal del sello: 0,92 euros.
- Tirada: 300.000 sellos.

Tercero. Puesta en circulación y distribución.

1. La venta y puesta en circulación de estas cuatro series se iniciará el 12, 14, 24 y 25 de marzo de 2014, respectivamente.

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2016, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. Reservas.

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un

mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 18 de febrero de 2014.–El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.–La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.